



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XXI

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM 12872

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península.—Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extraordinario.—Tres meses 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia a la Administración.

Redacción y Administración: Mayor, 24

JUEVES 8 DE OCTUBRE DE 1902

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorotte rue Cassini 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.

Las Juntas de Instrucción Pública

El conde de Romanones que ha dedicado a la cuestión de la enseñanza toda entera su atención, no ha olvidado reformar las juntas de Instrucción Pública.

Componiense antes éstas de un número de vocales de la clase de padres de familia, presididos por el alcalde, y en ellas no actuaba más vocal nato que el cura de la parroquia, ó el más antiguo ó de superior categoría en el caso de haber dos ó más.

Propuestos los vocales por los alcaldes respectivos y a la devoción aquellos de éstos, no hay que pensar si en la mayoría de los casos estarían las juntas a su completa devoción. Lo estaban, y de ahí el mal funcionamiento de dichas corporaciones, la esterilidad de los trabajos, su falta de independencia y por consiguiente su carencia de voluntad.

Había necesidad de nutrirlos con elementos que estuviesen sustraídos a la influencia del alcalde y a ese objeto ha encaminado el ministro su labor. Por una parte ha restado los elementos antiguos dependientes de la autoridad local y por otra ha investido del derecho de pertenecer a esas juntas a entidades que serán vocales por el cargo y que dejarán de serlo cuando renuncian a aquél o sean objeto de cesantía ó de traslado.

Con arreglo a la reforma, la Junta de Instrucción pública de este término se compondrá de los señores siguientes:

Aldatde don Angel Bruna, presidente.

Síndico municipal don Manuel Antón.

Juez municipal don Rafael Calle y Colón

Cura parroco de Santa María de Gracia doctor don Juan Manuel Pérez Gutiérrez.

Subdelegado de Medicina don Joaquin Sanchez del Rio.

Director de la Escuela superior de Industrias don Félix Martínez. Tres padres de familia designados por la alcaldía.

Dos madres de familia designadas por dicha autoridad.

No sabemos, pero nos parece que sí, si el número de vocales por derecho propio habra de ser aumentado; mas suponiendo que no, basta echar una ojeada a la lista que dejamos apuntada, para ver que una junta de tal modo constituida no será hechura de nadie.

Jamás lo fueron las que han actuado en Cartagena. Por circunstancias especiales, nuestras juntas han funcionado con la independencia necesaria y su acción se ha desenvuelto en la plenitud de la esfera que les marcaba la ley; más si así no hubiese sido lo sería ahora: basta fijarse en la composición de la junta.

La componen diez personas y la mitad de sus componentes lo son por ministerio de la ley; sin poder dejar de ser juez y el subdelegado renuncié el cargo que desempeña.

Tal número de vocales natos neutralizarían la influencia de quien quisiese que la junta se plegara a sus caprichos y bajo este punto de vista, que es el principal para apreciar la cuestión, puede decirse que la obra del Conde de

Romanones es digna de plácemes y de aplausos.

Sólo encontramos en ella una dificultad. La que se ha de producir al nombrar las dos madres de familia que determina la ley. En ese punto vamos a luchar con la falta de costumbre. Sólo en el caso de que las señoras se persuadan del importante papel que deben desempeñar y de que su sexo no las exceptúa de laborar en bien de España, al par que en bien de sus hijos que reciben instrucción en las escuelas, estará la junta completa; esa junta que tiene la misión de vigilar para que sea firme y sólido el primer escalón de la enseñanza.

Eso ocasiona molestias pero da títulos honrosos que no se renuncian de buen grado.

UN DESAFIO

¡Que no está usted enterada doña Martina, de lo muy coquetuela que es su sobrina!

¡Que no juega con varios caballeros y que se es el pudibrito de alguna gente!

¡Que no todos los hombres le tienen cuenta!

¡Cállese usted, señora!

¡Por Dios, no mienta! Cuando de mí se canta marcha con Telmo,

tan pronto a Telmo deja ya con Anselmo,

juega con Trinitario, con Heliodoro

¡y hasta los vientos bebe por don Teodoro!

Sus amigas, algunas de juicio recto

que saben que ir con hombres es su defecto,

como mote la llaman

el sinapismo, cuando bastantes de ellas hacen lo mismo; y yo que sus defectos siempre progono a su infame sobrina no la abandono, porque formal y amable me considero y soy y siempre he sido muy caballero; y si de ella me caso me voy con Berta, y dejo a Mercedes por Filiberta, y juego con Matilde, con Isolina ¡y con usted a ratos, doña Martina!

Si yo al fin me casara, Dios no le quiera, con su sobrina, vamos, con la que fuera, a mi mujer traería dentro de un puño y ella fuera una esposa de nuevo cuño; pues ni media tardaría ni de esos primos que con su amor de hermanos nos dan mil tinos.

Una esclava sensible para mi mujer y, al contrario, yo haría lo que quisiera, y estaría en sarao y en reuniones y nunca perdería dos diversiones, y a las niñas hermosas hiciera el oso, aun cuando me llamaran parcho poroso. Y de esto la conciencia nunca me grite que estas cosas el mundo me las permite.

En fin, mi respetable doña Martina, dígame a la coqueta de su sobrina

que ó deja a Trinitario, deja a Heliodoro, deja a Telmo y Anselmo y a don Teodoro y alguno que no cito también le deja ó que tiemble la pobre por su pelleja; y que si hiciera esta le juraría tener solo por novias... ¡a ella y... su tia!

Eugenio Rey Seoane.

Ferrol y Octubre 1902.

TIJERETAZOS

Del «Diario de la Marina.» «Es indudable que en cuanto se reúnan las Cortes han de ocuparse mucho de Marina.»

¡Es así que nos faltan barcos y necesitamos hacerlos a toda prisa!

Pues respondiendo a nuestro especial modo de ser, las Cortes se ocuparán en los debates políticos.

¡Poco gana de hablar que se traen nuestros consuecos!

¡Cómo que todo el verano han actuado de mudos!

No se han abierto aún las Cortes y ya se pasa revista al armamento

«El Nacional», con ó sin permiso del antequerano, su patrono, ya dice de los ministros que están preparando la lista.

Y si eso es antes de empezar ¡qué será en el periodo álgido!

Se va a pique la escuadra con sus acorazados y destroyers, naufragando en un oceano de discursos, réplicas y rectificaciones.

Leemos:

Hay quien tiene, más que por indudable por seguro, que a pesar de las terminantes manifestaciones del señor Sagasta, de que no habrá crisis ni grande ni chico, esto es, ni total ni parcial, habrá una salida y una entrada.

¡Quien sabe!

Probad el Licorero de HENRI GARNIER y C.

XIII

Después de un largo intervalo, durante el cual pasaron no sé qué sombras por su rostro, que había palidificado de nuevo, dijo:

—Con que le gustaba a V. mucho aquella dama... ya sabe V..., aquella por quien mi hermano brindó en las ruinas, la mañana del día de que data nuestro conocimiento?

Me eché a reír.

73

ANNUCBKA

—Sí... ¡Qué hermosas deben de ser las montañas! Son altas, más altas que las pybes. Cuénteme V. lo que ha visto. Ya ha hecho V. el relato a mi hermano, pero yo no he oído nada.

—Porque no ha querido V., puesto que es niño.

—Me sañ porque... Pero, ya ve V. cómo ahora no me marcho—añadió con tono cariñoso.—Esta mañana estaba V. enfadado.

—¿Que estaba yo enfadado?

—¡Sí!

—¿Qué ocurrencia! ¿A asunto de qué?

—No sé nada; pero estaba V. enfadado, y en esa misma disposición de ánimo se marcho. Me contrarió muchísimo verle irse así, y estoy satisfecho de ver que ha vuelto V.

—Yo también estoy muy contento de estar aquí. Annuchka hizo con los hombros un ademán como el de los niños cuando les agrada una cosa.

—¡Oh, sé adivinar!—continuó.—En otro tiempo, por la manera como tocía mi padre, adivinaba yo si estaba contento de mí ó no lo estaba.

En la primera vez que me hablaba de su madre, y me sorprendió.

—¿A qué V. mucho a su padre?—preguntó. Y de pronto advertí, con gran disgusto mío, que me reboritaba.